

Indicadores	Último	Anterior			
<b>TRM</b>	3,353.76	3,337.77	↑	<p><b>1. Coronavirus enfermando a los mercados:</b> China intensificó las medidas para contener el Coronavirus que ha infectado a más de 800 personas, registrando 26 personas muertas a fecha 23 de enero. Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) no declaró emergencia internacional, los efectos de dicha enfermedad se ven en el mercado pues:</p> <p>(i) Se anticipa que el crecimiento mundial estará afectado ante una disminución en el turismo y menor demanda de materias primas. La demanda de materias estará impactado por una menor productividad laboral china ante el elevado número de contagios.</p> <p>(ii) Durante la jornada del 23 de enero, los índices de renta variable registraron resultados negativos, pues Stoxx 600 de Europa cayó -0.7%, en línea con Japón donde su bolsa, Nikkei 225, cayó en -0.98% y, Shanghai tuvo variación negativa de -2.75%.</p> <p>(iii) Los precios del Brent cedían 2 centavos a 62.02 dólares el barril, mientras que el crudo de referencia WTI cedía 1 centavos a 54.57</p> <p>En el momento, muchas de las ciudades que han presentado contagio del virus están prácticamente aisladas, pues clausuraron casi todos los medios de transporte. Reuters y Dinero</p>	
<b>Brent (USD/barril)</b>	62.04	63.21	↓		
<b>WTI (USD/barril)</b>	55.59	56.74	↓		
<b>Euro EUR/COP</b>	3,699.53	3,689.90	↑		
<b>Cacao (USD/Ton)</b>	2,818	2,803	↑		
<b>Caucho (TSR20 USD/kg)</b>	1.468	1.48	↓		
<b>Café (usd/lb)</b>	112.60	111.00	↑		
<b>Euro EUR/USD</b>	1.103	1.106	↓		
<b>IBR Overnight</b>	4.108%	4.107%	↑		
<b>IBR 1 mes</b>	4.115%	4.115%	→		
<b>IBR 3 meses</b>	4.139%	4.137%	↑		
<b>IBR 6 meses</b>	4.184%	4.187%	↓		
<b>Tasa REPO E.A.</b>	4.25%	4.25%	→		
<b>IPC mensual</b>	0.10%	0.16%	↓		
<b>IPC anual</b>	3.84%	3.86%	↓	<p><b>2. ¿Habrá reforma pensional en el 2020? :</b> Durante el Foro Económico Mundial, el presidente Duque afirmó que de llegar a un consenso nacional para dar fin a las protestas nacionales, realizará un consenso entre líderes sindicales y empresarios para aumentar la baja cobertura del sistema pensional del país. El presidente Duque afirmó que en Colombia se tiene que adoptar un mecanismo que pueda garantizar que cada vez más personas tengan acceso a su pensión. Es de resaltar que para el sistema pensional de Colombia mantiene problemas estructurales, pues en enero del 2019 el presupuesto estatal destinó al pago de las mesadas el 3.9% del PIB, pues el régimen no alcanza a ser financiado con los aportes de los trabajadores y empleados. En el momento solo 8 millones de los 22 millones de trabajadores colombianos están contribuyendo actualmente al sistema de pensiones. Si se cumple lo comentado por el presidente Duque se espera que este año o aumente la edad de jubilación o incremente la contribución de los trabajadores DataiFX</p>	
<b>DTF 90 Días</b>	4.43%	4.46%	↓		
<b>Desempleo</b>	9.30%	9.80%	↓		
<b>COLCAP</b>	1,648.18	1,650.36	↓		
<b>UVR</b>	271.049	271.026	↑		
<b>UVT</b>	34,270	33,156	↑		
<b>3. Actividad Empresarial Manufacturera europea alivia los mercados:</b>					<p>La actividad manufacturera (PMI manufacturero) registró un dato de 47.8 con corte enero, cifra que expresa resultados mixtos. Por un lado, la actividad empresarial manufacturera es la más alta desde abril del 2019, por el otro lado, sigue siendo un resultado que está por debajo de 50, dato que indica que la industria manufacturera se encuentra en una en una contracción económica. El PMI manufacturero anteriormente mencionado aumenta la probabilidad que el Banco Central Europeo mantenga inalteradas sus tasa de intervención durante el 2020, pues se demuestra la efectividad de la política monetaria. Reuters</p>

Fuente: Bloomberg - Cálculos: Fiduciaria Central S.A.

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
<b>COLTES 6.25 11/26/2025</b>	5.419	5.422	●		
<b>COLTES 10 07/24/2024</b>	5.122	5.119	●		
<b>COLTES 7 05/04/2022</b>	4.791	4.799	●		
<b>COLTES 7 09/11/2019</b>	100.006	100.006	●		
<b>COLTES 11 07/24/2020</b>	4.010	4.014	●		
<b>Tasa REPO BanRep</b>	4.25	4.25	●		

## SPREADS

Comparativo	Último %	Anterior %		15 días
<b>COLTES 6.25 11/26/2025 vs COLTES 7 09/11/2019</b>	↓ -94.59	↓ -94.58	↓	
<b>COLTES 10 07/24/2024 vs COLTES 7 09/11/2019</b>	↓ -94.88	↓ -94.89	↓	
<b>COLTES 10 07/24/2024 vs COLTES 11 07/24/2020</b>	↑ 1.11	↑ 1.11	↑	
<b>COLTES 11 07/24/2020 vs Tasa REPO BanRep</b>	↓ -0.24	↓ -0.24	↓	
<b>COLTES 7 09/11/2019 vs Tasa REPO BanRep</b>	↑ 95.76	↑ 95.76	↑	

## DEUDA PÚBLICA ESTADOUNIDENSE

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
<b>Treasuries 5Y</b>	1.55	1.57	●		
<b>Treasuries 10Y</b>	1.73	1.77	●		
<b>Treasuries 30Y</b>	2.18	2.22	●		

## SPREADS

Comparativo				Último %	Anterior %	15 días
COLTES 10 07/24/2024	vs	Treasuries 10Y	↑	3.39	↑ 3.35	
COLTES 7 05/04/2022	vs	Treasuries 5Y	↑	3.24	↑ 3.22	

## MERCADO CAMBIARIO REGIONAL

Referencia	Último	Anterior			7 días	15 días
USD/BRL-Brasil	4.17	4.18 ↓	-0.25%			
USD/CLP-Chile	776.72	772.01 ↑	0.61%			
USD/UYU-Uruguay	37.28	37.30 ↓	-0.07%			
USD/MXN-México	18.8	18.7 ↑	0.42%			
USD/PEN-Perú	3.32	3.31 ↑	0.18%			

## MERCADO ACCIONARIO

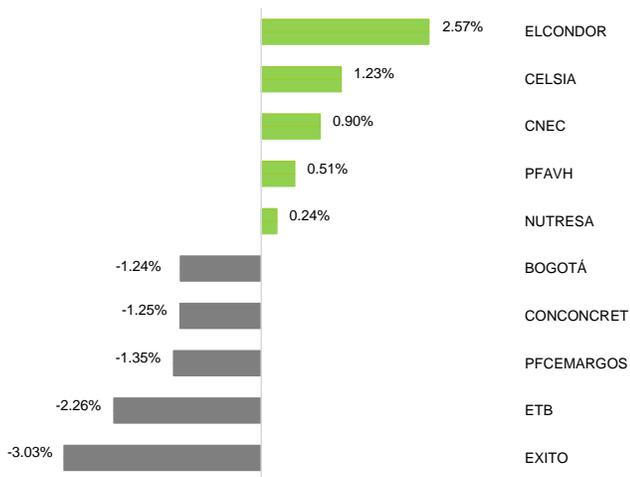
### MERCADO LOCAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
COLCAP	1,648.2	1,650.4 ↓	-0.13%		
IGBC	13,290.9	13,290.9 →	0.00%		
COLEQTY	1,135.1	1,136.5 ↓	-0.12%		

### MERCADO GLOBAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
DOW JONES	29,160.1	29,186.3 ↓	-0.09%		
S&P 500	3,325.5	3,321.8 ↑	0.11%		
NASDAQ	9,402.5	9,383.8 ↑	0.20%		
DAX	13,388.4	13,515.8 ↓	-0.94%		
EUROSTOXX 50	3,736.9	3,769.8 ↓	-0.87%		
FTSE 100	7,507.7	7,571.9 ↓	-0.85%		
IBEX 35	9,518.5	9,573.7 ↓	-0.58%		

## RANKING ACCIONARIO COLOMBIANO DIARIO



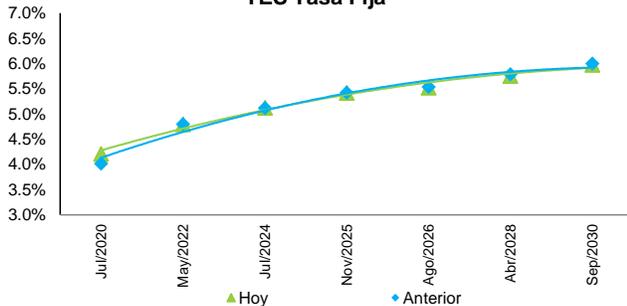
1. Durante la jornada del 23 de enero, los mercados accionarios internacionales de renta variable presentaron resultados negativos. En los índices de Estados Unidos, el S&P-500 tuvo una valorización de 0.11% y el índice Dow Jones se desvalorizó en 0.09%. El índice de renta variable europeo, EuroStoxx 50, se desvalorizó en 0.87%. Mientras el índice japonés Nikkei-225 se valorizó, el 24 de enero en 0.13%. Este resultado negativo en los indicadores de renta variable se puede explicar por los brotes del virus coronavirus que aumentaron la incertidumbre en los inversionistas. El índice COLCAP se desvalorizó en 0.13%.

2. El 23 de enero, el mercado de deuda local presentó resultados positivos para la curva de renta fija, y para la curva de UVR, según los cierres de SEN.

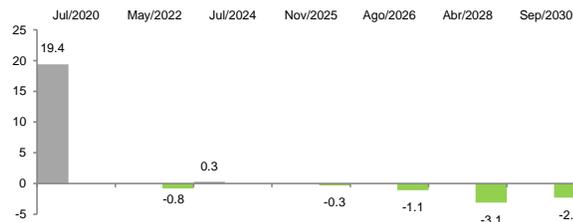
(i) Los TES de tasa fija presentaron valorizaciones principalmente en los títulos de fechas de vencimiento Abr/2028 y Sep/2030 en 3.1 Pbs y 2.3 Pbs respectivamente.

(ii) Los TES de UVR presentaron valorizaciones principalmente en los títulos de fechas de vencimiento Mar/2033 y Abr/2035 en 2.1 Pbs y 1.9 Pbs respectivamente.

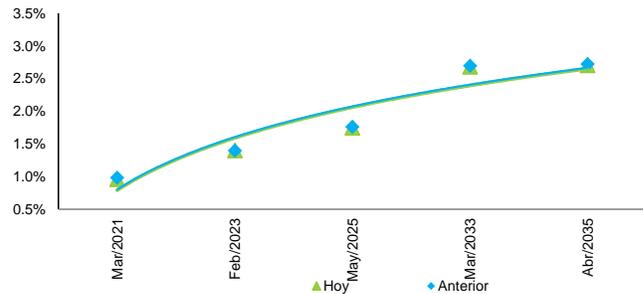
### TES Tasa Fija



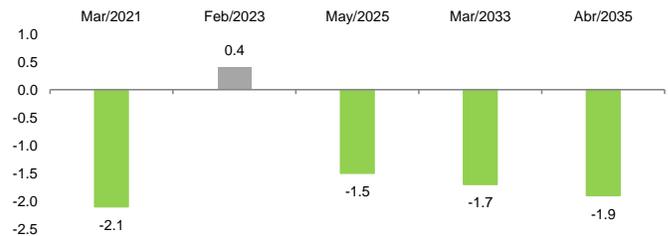
### CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES TF



### TES UVR



### CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES UVR



**FONDOS DE PENSIONES - RENTABILIDADES A 5 AÑOS (TASA NOMINAL)**

Fondo	Conservador		Moderado		Mayor riesgo	
	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019	Abril 2014-2019	Marzo 2014-2019
<b>PROTECCION</b>	8.04%	8.03%	8.07%	7.97%	8.34%	8.16%
<b>PORVENIR</b>	7.99%	7.97%	8.50%	8.34%	8.10%	7.88%
<b>OLD MUTUAL</b>	8.35%	8.40%	9.33%	9.07%	9.39%	9.17%
<b>COLFONDOS</b>	8.05%	8.06%	8.04%	7.84%	10.63%	10.60%

\* Superintendencia Financiera de Colombia

**CALENDARIO ECONÓMICO**

Fecha	País	Periodo	Evento	Anterior	Esperado
24/01/2020	US	Enero-P	Markit US PMI Manufacturero	52.40	52.50
24/01/2020	US	Enero-P	Markit US PMI Servicios	52.80	52.50
24/01/2020	US	Enero-P	Markit US PMI Compuesto	52.70	-
24/01/2020	EU	Enero-P	Markit US PMI Manufacturero	46.30	46.80
24/01/2020	EU	Enero-P	Markit US PMI Servicios	52.80	52.80
24/01/2020	EU	Enero-P	Markit US PMI Compuesto	50.90	51.20
27/01/2020	US	Enero	Ventas de Hogares	719k	725k

Fiduciaria  
Central  
ahora es  
**AAA.**

Calificación otorgada por:



El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó la calificación **AAA** (Triple A) a la Eficiencia en la Administración de Portafolios a Fiduciaria Central S.A.

La Calificación AAA (Triple A) indica que la integralidad, administración y control de los riesgos, así como la capacidad operativa, la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la sociedad para la administración de portafolios y recursos de terceros es la más alta.

Dentro de esto, se ponderó el fortalecimiento de la estructura patrimonial de la Fiduciaria, favorecida por su capacidad de generación de excedentes netos crecientes en los últimos tres años (+7,59% promedio 2015 – 2018), lo cual ha permitido a la Fiduciaria contar con los recursos suficientes para apalancar su crecimiento, en las diferentes líneas de negocio y hacer frente a escenarios menos favorables.

La Calificadora también resaltó las prácticas para la administración de los diferentes tipos de riesgos (mercado, liquidez, crédito, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo), que se fundamentan en sólidas metodologías objeto de actualización constante, conforme a los cambios del mercado, la regulación y las necesidades de la Fiduciaria.

Por último, Value and Risk también destacó los mecanismos establecidos para la toma de decisiones de inversión, los cuales se soportan en diferentes metodologías desarrolladas por medio de modelos econométricos y estadísticos, a través de los cuales se evalúa el desempeño y la evolución de los portafolios administrados, con los cuales generan continuidad y consistencia en las estrategias implementadas, factores que fortalecen su habilidad para gestionar recursos de terceros.

**EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO**

**¿QUÉ DEBERÍA SABER ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?**

**¿QUÉ ES LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?**

El Decreto 2555 de 2010, establece que los bonos emitidos para su colocación o negociación en el mercado de valores, deberán contar con un representante de tenedores de los bonos.

El representante legal de los tenedores de bonos tiene como función primordial la de velar por los intereses de los bonohabientes, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos, brindándoles a ellos la mayor protección posible.

**¿QUIÉN DESIGNA EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?**

El representante de los tenedores será inicialmente designado por la sociedad emisora.

**¿CUÁL ES LA GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?**

Específicamente adelanta la gestión de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los bonohabientes, la de representar a los tenedores en todo lo concerniente en su interés común o colectivo, la de informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por los medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones originadas en la emisión por parte de la entidad emisora y la de actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de reorganización y liquidación.

**¿CUALES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, las principales funciones del Representante Legal de los Tenedores de bonos, son las siguientes:

1. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores.
2. Actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el representante de los tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito copia auténtica del contrato de emisión y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
3. Representar a los tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo;
4. Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas o junta de socios de la entidad emisora.
5. Convocar y presidir la asamblea de tenedores de bonos.
6. Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de la sociedad emisora.
7. Informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte de la entidad emisora.

### ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El representante legal de los tenedores de bonos responderá hasta de la culpa leve.

### ¿QUIÉN ASUME LA REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

La remuneración del representante legal de los tenedores de bonos será pagada por la entidad emisora.

**CONDICIONES DE USO:** El material contenido en el presente documento es de carácter informativo e ilustrativo. La información ha sido recolectada de fuentes consideradas confiables. Fiducentral S.A. no avala la calidad, exactitud, o veracidad de la información presentada. Este informe no pretende ser asesoría o recomendación alguna por lo tanto la responsabilidad en su uso es exclusiva del lector o usuario sin que Fiduciaria Central S.A. responda frente a terceros por los perjuicios originados en el uso o difusión del mismo.

## Somos la Fiduciaria de tu Región

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757  
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Fondos de inversión colectiva**  
Es una alternativa de inversión colectiva especialmente diseñada para respaldar sus decisiones financieras en el corto plazo.



**Fiducia de inversión**  
Es todo negocio que celebren las sociedades fiduciarias con sus clientes para beneficio de éstos o de los terceros designados por ello.



**Fiducia Pública**  
Son aquellos contratos mediante los cuales las entidades estatales entregan en mera tenencia a las sociedades fiduciarias recursos.



**Fiducia Inmobiliaria**  
En términos generales, tiene como finalidad la administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario.



**Fiducia de garantía y fuente de pago**  
Es el negocio fiduciario que se constituye cuando una persona entrega o transfiere a la sociedad fiduciaria bienes o recursos.



**Fiducia de administración y pagos**  
Es el negocio fiduciario que tiene como finalidad la administración de sumas de dinero u otros bienes.



**Representación legal de tenedores de bonos**  
Es el negocio en que se vela por los intereses del bonohabiente, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos.



**Fondos de Capital Privado**  
Inversiones que se realizan sobre empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

